

# Abierta la inscripción del I Máster Propio en Responsabilidad Civil de la UGR

Los destinatarios del mismo son licenciados o graduados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. El plazo de inscripción finalizará cuando el aforo se complete

**Por El Telegrama**

La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, en colaboración con el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Granada y la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro organizan el I Máster Propio en Responsabilidad Civil de la Universidad de Granada. A través de este máster propio se ofrecerá una formación especializada, con vocación eminentemente práctica, en la materia. Para ello, se abordarán los supuestos de responsabilidad civil más relevantes en la práctica y su aseguramiento. El programa incluye la realización de prácticas en despachos profesionales.

El máster está dirigido por María del Carmen García



Garnica, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Granada, y Javier López y García

de la Serrana, abogado y director de HispaColey. La razón de ser de este Máster radica en que

la responsabilidad civil es uno de los sectores de mayor interés práctico y dogmático del

Derecho civil patrimonial.

De un lado, porque es una materia que plantea una gran litigiosidad, de suerte que cuantitativamente la mayor parte de los casos que se plantean ante los órganos judiciales del orden civil, y buena parte de los planteados ante tribunales de otros órdenes judiciales, guardan relación directa o indirecta con la obligación de reparar los daños causados por actos u omisiones ilícitas de distinta naturaleza.

Por otro lado, porque es una materia que presenta una gran complejidad, ya que no existe un tratamiento unívoco, ni normativa ni jurisprudencialmente, para todos los supuestos de responsabilidad civil. Todo lo cual avala la necesidad y oportunidad de ofertar un título de posgrado que ofrezca una formación especializada en la materia.

*De los 1.277 estudiantes presentados en la fase completa de esta prueba por la UGR, han sido calificados como 'Apto' 956 (74,86%) y como 'No Apto' 321 (25,14%)*

## Publicadas las notas de la PAU en la convocatoria extraordinaria de septiembre

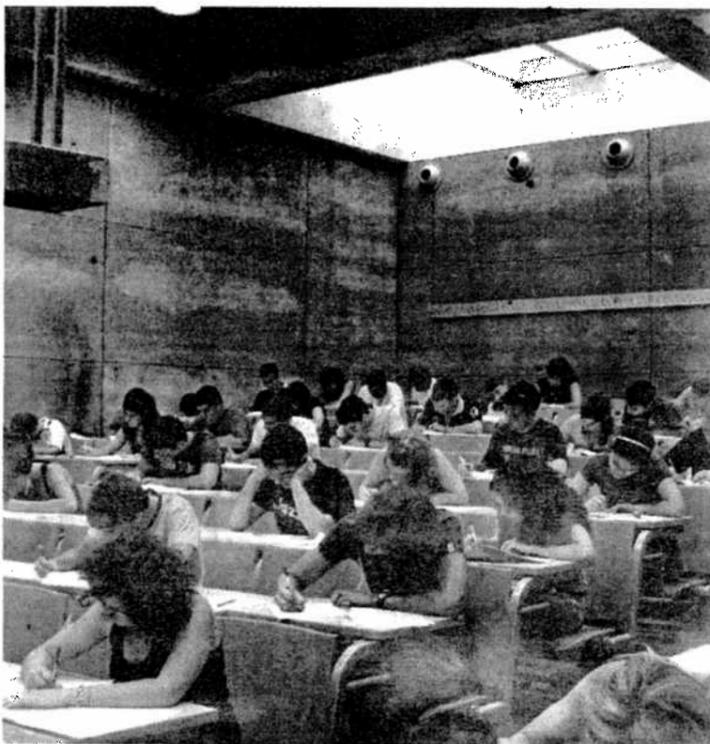
*De los declarados "Apto", 547 son mujeres con una nota media en la Fase General de 5,814, y 409 hombres con una media en la Fase General de 5,680*

**por El Telegrama**

La Universidad de Granada ya ha publicado los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad en la convocatoria de septiembre.

De todo el territorio integrado en la UGR Belén Pertíñez González, alumna del IES Pedro Soto de Rojas, de Granada, con una nota de 9,433 en el Acceso, ha sido la mejor clasificada en la Fase General de esta convocatoria.

Si se tiene en cuenta la Fase Específica y se asume que sus materias examinadas en esta fase



serán ponderadas con el parámetro máximo de 0,2, la Nota de Admisión máxima que podría obtener un estudiante con las

calificaciones obtenidas en las dos fases de esta convocatoria extraordinaria sería 12,837, sobre un máximo de 14,000 puntos.

De un total de 1.277 estudiantes presentados a la Fase General de la Prueba de Acceso completa en la Universidad de Granada, han sido calificados como 'Apto' 956 (74,86%) y como 'No Apto' 321 (25,14%).

La nota media de Acceso en esta convocatoria ha sido de 5,756.

El plazo para solicitar revisión o doble corrección de uno o varios ejercicios de estos exámenes se ha abierto simultáneamente con la publicación de resultados, finaliza el próximo viernes, 27 de septiembre. La solicitud se presentará por vía telemática a través del acceso que los interesados encontrarán en la Web del Servicio de Alumnos de esta universidad: <http://serviciodealumnos.ugr.es>

La reclamación sobre doble corrección y petición de vista de examen se podrá realizar del 2 al 4 de octubre. La vista de examen se efectuará el 11 de octubre.

Los estudiantes que han accedido a la Universidad en esta convocatoria podrán realizar la

preinscripción para estudiar en cualquiera de las nueve universidades andaluzas, a partir del 24 de septiembre, solicitando por orden excluyente de preferencia los diferentes Grados universitarios que ofertan las universidades andaluzas para el próximo curso 2013-2014, después de distribuir sus plazas entre quienes obtuvieron acceso en la convocatoria de junio. La solicitud se presenta por vía telemática en la Web del Distrito Único Andaluz.

Aquellos estudiantes pendientes de reclamación o de doble corrección en uno o varios ejercicios de la Prueba de acceso, también deberán presentar su preinscripción en el plazo fijado, cumplimentando el documento como si hubiesen aprobado aquellas materias reclamadas. Cuando su reclamación o doble corrección sea contestada, y si se produce variación en la nota, las nuevas calificaciones se incorporarán automáticamente en la base de datos del Distrito Único Andaluz.